

Martes, 24 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas por Concurso, incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal.

Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la Relación Definitiva de admitidos/as y excluidos/as al procedimiento de cobertura de varias plazas, por Concurso, dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal que se está tramitando por este Ayuntamiento.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de Diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

- La presentada por D. Francisco Javier Fernández Ramiro.

SEGUNDO. Desestimar las siguientes alegaciones:

NINGUNA.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:



Martes, 24 de septiembre de 2024

1. A la plaza de Director/a / Supervisor/a de la Residencia de Mayores:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI |
|-------------------------------------|------------|
| D. Juan Jesús Alonso Rios | -----332.. |

| Relación de Aspirantes Excluidos/as | DNI | Causa |
|-------------------------------------|-----|-------|
| NINGUNO/A | | |

2. A la plaza de ATS /DUE de la Residencia de Mayores:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI |
|-------------------------------------|-----------|
| Dª Leticia Sánchez Cerezo | -----370- |

| Relación de Aspirantes Excluidos/as | DNI | Causa |
|-------------------------------------|-----|-------|
| NINGUNO/A | | |

3. A las 14 plazas de Gerocultores/as de la Residencia de Mayores:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI |
|-------------------------------------|-----------|
| Esther Algaba Sanjuan |523. |
| Maria Aranzazu Melo Gómez |684. |
| Antonia Cordero Martin |928- |
| Maria Isabel González Roso |272. |
| Francisco Pilo Muñoz |320. |
| Maria José Tirado Ramiro |810. |



Martes, 24 de septiembre de 2024

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Elisabeth Herrerueta Criado |108. |
| Maria Isabel González Mateos |639. |
| Jessica San Juan Aguilar |505. |
| Iluminada Moroño Hernández |485. |
| Maria Triguero Nuñez |571. |
| Jessica Belmonte Amor |568. |
| Ana Isabel Santos González |883. |
| Olga González Barroso |010. |
| Maria del Carmen Fernandez Gordo |571.. |
| Maria del Carmen Muñoz Sánchez |533.. |
| Rosa Ana Garcia Ramos |996... |
| Tamara Durán Barco |190... |
| Francisco Javier Fernández Ramiro |492... |

| Relación de Aspirantes Excluidos/as | DNI | Causa |
|-------------------------------------|-----|-------|
| NINGUNO/A | | |

4. A las 2 plazas de Cocinero/a de la Residencia de Mayores:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI |
|-------------------------------------|-----------|
| Sandra Pérez Blázquez |171. |
| Miguel Millán Chaparro |016. |



Martes, 24 de septiembre de 2024

| Relación de Aspirantes Excluidos/as | DNI | Causa |
|-------------------------------------|-----|-------|
| NINGUNO/A | | |

5. A las 2 plazas de Limpiadores/as de la Residencia de Mayores:

| Relación de Aspirantes Admitidos/as | DNI |
|-------------------------------------|-----------|
| Tamara Hernandez Herrerueta |232. |
| Maria del Carmen Melo Pérez |522. |

| Relación de Aspirantes Excluidos/as | DNI | Causa |
|-------------------------------------|-----|-------|
| NINGUNO/A | | |

CUARTO. La determinación de la fecha para la baremación de los méritos de los/as aspirantes propuestos/as se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la aplicación E-Bando para conocimiento público.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y en la aplicación E-Bando para mayor difusión, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de



Martes, 24 de septiembre de 2024

la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los/as aspirantes excluidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Romangordo, 3 de septiembre de 2024

Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE

